

Servicio de alimentación Boletín de Bienvenida de Vuelta al Cole

Saludos,

¡Queremos dar una cálida bienvenida a la comunidad de Nashua por parte del Departamento de Servicio de Alimentación de su Escuela! Nuestra misión es aliviar el hambre infantil dentro de la comunidad y aumentar el éxito de los estudiantes proporcionando y promoviendo una dieta nutricionalmente equilibrada en un entorno cálido y amigable.

Somos sensibles a las diversas necesidades nutricionales de nuestros estudiantes. Si tu hijo tiene alergia a algún alimento, por favor contacta con la enfermera de tu colegio.

***NO ES NECESARIA NINGUNA SOLICITUD SI HA RECIBIDO NOTIFICACIÓN DE QUE SUS HIJOS HAN SIDO CERTIFICADOS DIRECTAMENTE PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR 2026/2027.**

Precios de las comidas en el curso escolar 2026–2027

Desayuno

Precio completo de primaria \$1.50
Precio completo medio: \$1.75
Precio completo alto: \$2.00
Todas las escuelas a precio reducido \$0.00

Solo leche

Todas las escuelas \$0.75

Ten en cuenta que todas las segundas comidas se cobran al precio completo "Pagado" para todos los estudiantes, independientemente de su estatus.

Comida

Primaria Precio completo \$2.75
Precio completo medio: \$3.00
Precio completo alto \$3.25
Todas las escuelas a precio reducido de \$0.40

Solicita los beneficios de comida online desde la privacidad de tu hogar o en cualquier lugar con conexión a internet. Visita www.MySchoolApps.com.



Los menús de desayuno y comida están disponibles en línea en:
www.nashua.edu/departments/food-services/breakfast-lunch-menus.



Opciones de pago de la cuenta de comidas para estudiantes

- Enviar dinero en efectivo o cheque con tu(s) alumno(s) al colegio en un sobre sellado,
 - (Por favor, realiza los cheques a nombre de NSD Food Service e incluye el nombre y número de identificación de tu(s) alumno(s) en el campo de notas).
- Online en MySchoolBucks.com (SE APLICAN COMISIONES POR TRANSACCIÓN POR DEPÓSITO A TODOS LOS PAGOS EN LÍNEA)

Declaración de no discriminación: Es política del Distrito Escolar de Nashua, en sus acciones y en las de sus empleados, que no habrá discriminación por motivos de edad, sexo, raza, color, estado civil, discapacidad física o mental, credo religioso, origen nacional u orientación sexual por empleo en, operación y administración de cualquier programa o actividad.

El USDA es un proveedor de igualdad de oportunidades, empleador y prestamista.

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK.



Portada del prototipo de la aplicación

Número OMB: 0584-0006

Fecha de caducidad: 30/09/2026

Esta información se está recopilando para ayudar al Servicio de Alimentación y Nutrición (FNS) a proporcionar a los operadores del programa un prototipo de aplicación para participar en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) y en el Programa de Desayunos Escolares (SBP). Este prototipo de aplicación cumple con todos los requisitos regulatorios. Aunque es voluntario que los operadores de programas utilicen este prototipo de solicitud, la información que recopila es necesaria para que los solicitantes obtengan los beneficios del programa de acuerdo con la Ley de Almuerzos Escolares Nacionales Richard B. Russell (NSLA) (42 U.S.C. § 1758). FNS no utiliza la información recopilada a nivel local. Esta recopilación solicita información personal identificable bajo la Ley de Privacidad de 1974; Todas las respuestas deben mantenerse privadas en la medida en que lo disponga la ley. Según la Ley de Reducción de Papeleo de 1995, una agencia no puede realizar ni patrocinar, y una persona no está obligada a responder, a una recopilación de información a menos que muestre un número de control válido de la OMB. El número de control de la OMB para esta colección de información es 0584-0006. Se estima que el tiempo necesario para completar esta recopilación de información es de una media de 7 minutos por respuesta, incluyendo el tiempo para revisar instrucciones, buscar fuentes de datos existentes, recopilar y mantener los datos necesarios, y completar y revisar la recopilación de información. Envíe comentarios sobre esta estimación de la carga o cualquier otro aspecto de esta colección de información, incluyendo sugerencias para reducir esta carga, a: Departamento de Agricultura de EE. UU., Servicio de Alimentación y Nutrición, Nutrición Infantil, Oficina de Apoyo a Políticas, 1320 Braddock Place, 5ª planta, Alexandria, VA 22314, ATENCIÓN: PRA (0584-0006). No devuelva el formulario completado a esta dirección.

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK.



Departamento de Servicios de
Alimentación
36 Riverside Drive
Nashua, New Hampshire 03062

Krystal De Gray
Director de Operaciones

Mary Benoit
Director, Servicio de
Alimentación
TELÉFONO: 603-966-1303
www.nashua.edu/district/

CURSO ESCOLAR 2026-2027

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS Y A PRECIO REDUCIDO BAJO EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS (USDA) PROGRAMA NACIONAL DE ALMUERZOS ESCOLARES (NSLP)

Estimado padre/tutor: El distrito escolar de Nashua ofrece comidas saludables todos los días escolares bajo el USDA

Programa Nacional de Almuerzos Escolares. El Distrito Escolar de Nashua tiene precios de desayuno en \$1.50 para Primaria, \$1.75 para Middle y \$2.00 para Secundaria, y comidas para almuerzos a \$2.75 para Primaria, \$3.00 para Middle y \$3.25 para Secundaria. Tus hijos pueden optar a comidas gratuitas o a comidas a precio reducido bajo este programa. Si tu hogar cumple los requisitos para comidas a precio reducido, el desayuno no costaría nada y la comida costaría \$0.40. A continuación, se presentan algunas preguntas y respuestas comunes para ayudar en el proceso de determinar la elegibilidad de su hijo.

1. ¿QUIÉN PUEDE CONSEGUIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños de los hogares que reciben prestaciones de **NH SNAP** o **NH TANF** son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños en acogida que están bajo la responsabilidad legal de una agencia o tribunal de acogida pueden acceder a comidas gratuitas.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela pueden acceder a comidas gratuitas.
- Los niños que cumplen la definición de sin hogar, fugitivo o migrante son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de límites establecidos por las Directrices de Elegibilidad de Ingresos Federales en el gráfico siguiente.

Directrices de ingresos para programas de nutrición infantil: 1 de julio de 2026 a 30 de junio de 2027

Household size	Annual	Monthly	Twice per month	Every two weeks	Weekly
1	29,526	2,461	1,231	1,136	568
2	40,034	3,337	1,669	1,540	770
3	50,542	4,212	2,106	1,944	972
4	61,050	5,088	2,544	2,349	1,175
5	71,558	5,964	2,982	2,753	1,377
6	82,066	6,839	3,420	3,157	1,579
7	92,574	7,715	3,858	3,561	1,781
8	103,082	8,591	4,296	3,965	1,983
For each additional family member, add	10,508	876	438	405	203

2. ¿CÓMO SÉ SI MI(S) HIJO(S) CALIFICAN COMO SIN HOGAR, MIGRANTE O FUGADO? ¿Los miembros de tu hogar no tienen una dirección permanente? ¿Os alojáis juntos en un refugio, hotel u otra vivienda temporal? ¿Tu familia se muda de forma estacional? ¿Hay niños viviendo contigo que hayan decidido dejar a su familia o hogar anterior? Si crees que los niños de tu hogar cumplen estas descripciones y no te han dicho que tus hijos tendrán comidas gratis, por favor llama o envía un correo **electrónico a Robert Cioppa, CioppaR@nashua.edu, 603-966-1068.**
3. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. *Utiliza una única aplicación gratuita y de descuento para comidas escolares para todos los estudiantes de tu hogar.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de rellenar toda la información requerida. Devuelve la solicitud completada a: **Debbie Nesbitt, 36 Riverside Street, Nashua NH 03062 603-966-1302, nesbittd@nashua.edu.**
4. ¿DEBERÍA RELLENAR UNA SOLICITUD SI ESTE CURSO HE RECIBIDO UNA CARTA DICIENDO QUE MI(S) HIJO(S) YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDAS GRATUITAS? No, pero por favor lee la carta que recibiste con atención y sigue las instrucciones. Si faltaba algún niño en su hogar en su notificación de elegibilidad, contacte **inmediatamente con Debbie Nesbitt, 36 Riverside Street, Nashua NH 03062 603-966-1302 nesbittd@nashua.edu.**
5. ¿PUEDO SOLICITAR ONLINE? ¡Sí! Se recomienda que completes una solicitud online en lugar de una solicitud en papel si puedes. La solicitud online tiene los mismos requisitos y te pedirá la misma información que la solicitud en papel. Visita <https://www.nashua.edu/Page/716> para empezar o para obtener más información sobre el proceso de solicitud online. Contacta **con Debbie Nesbitt, 36 Riverside Street, Nashua NH 03062 603-966-1302, nesbittd@nashua.edu** si tienes alguna pregunta sobre la solicitud online.
6. MI SOLICITUD FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO RELLENAR UNO NUEVO? Sí. El La solicitud solo es válida para ese curso y los primeros días de este curso. Debes enviar una nueva solicitud a menos que el colegio te haya informado de que tu hijo es elegible para el nuevo curso escolar.
7. ENTIENDO EL WIC. ¿PUEDEN MI(S) HIJO(S) TENER COMIDAS GRATIS? Los niños de hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido. Por favor, solicita las comidas a través de la solicitud de ingresos.
8. ¿SE REVISARÁ LA INFORMACIÓN QUE DÉ? Sí. También podemos pedirte que envíes una prueba escrita de los ingresos del hogar que declaras.
9. SI NO CUMPLO LOS REQUISITOS AHORA, ¿PUEDO SOLICITAR MÁS ADELANTE? Sí. Puedes solicitar en cualquier momento durante el curso escolar. Por ejemplo, los niños cuyo progenitor o tutor se queda desempleado pueden llegar a ser elegibles para comidas gratuitas y a precio reducido si los ingresos del hogar bajan del límite de ingresos.
10. ¿Y SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA UNIVERSIDAD SOBRE MI SOLICITUD? Deberías hablar con los responsables del colegio. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: **Robert Cioppa, en 141 Ledge Street Nashua NH 03060, 603-966-1068 CioppaR@nashua.edu**
11. ¿MI SOLICITUD SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Tú, tus hijos u otros miembros del hogar no tenéis que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido.
12. ¿Y SI MIS INGRESOS NO SIEMPRE SON LOS MISMOS? Enumera la cantidad que normalmente recibes. Por ejemplo, si normalmente ganas 1000 dólares al mes, pero el mes pasado faltaste a trabajar y solo ganaste 900, apunta que ganaste 1000 dólares al mes. Si normalmente recibes horas extra, inclúyelas, pero no las incluyas si solo haces horas extra a veces. Si has perdido un trabajo o te han reducido las horas o el salario, utiliza tus ingresos actuales.
13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE DECLARAR? Los miembros del hogar pueden no recibir algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la solicitud o puede que no reciban ingresos en absoluto. Cuando esto ocurra, por favor pon un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos queda vacío o en blanco, también se contará como cero. Por favor, ten cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que lo has hecho a propósito.

14. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO; ¿DECLARAMOS NUESTROS INGRESOS DE FORMA DIFERENTE? Tu salario básico y el bono en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibes cualquier deducción por valor en efectivo por vivienda, comida o ropa fuera de la base, o recibes pagos de Subsidio Suplementario de Subsistencia Familiar, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si tu alojamiento forma parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares, no incluyas tu asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pago adicional de combate derivado del despliegue también queda excluido de los ingresos.
15. ¿Y SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Haz una lista de los miembros adicionales del hogar en un papel aparte y adúntalo a tu solicitud. **Debbie Nesbitt, 36 Riverside Street, Nashua NH 03062 603-966-1302, nesbittd@nashua.edu** recibir una segunda solicitud.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA, ¿HAY OTROS PROGRAMAS A LOS QUE PODRÍAMOS SOLICITAR? Para averiguarlo cómo solicitar **beneficios de SNAP, TANF, FDPIR** u otros beneficios, contacte con su oficina local de asistencia o llame **al 603 271-9700 o 844-275-3447**. Si tienes otras preguntas o necesitas ayuda, llama a **Debbie Nesbitt al 603-966-1302**.

Atentamente,

Mary Benoit

Mary Benoit, Directora de Servicios de Alimentación

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK.

[Declaración de No Discriminación del USDA | Servicio de Alimentación y Nutrición](#)

[Actualizado el 17 de abril de 2025](#)

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del USDA, el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, discapacidad, edad, estado civil, estado familiar/parental, ingresos derivados de programas de asistencia pública, creencias políticas, o represalias o represalias por actividades previas de derechos civiles, en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA (no todas las bases se aplican a todos los programas). Los remedios y los plazos para presentar quejas varían según el programa o el incidente.

Las personas con discapacidad que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, Lengua de Signos Americana, etc.) deben contactar con la agencia estatal o local que administra el programa o contactar con el USDA a través del Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones en el 711 (voz y TTY). Además, la información del programa puede estar disponible en idiomas distintos al inglés.

Para presentar una queja por discriminación de programa, rellena el Formulario de Queja de Discriminación por Programa del USDA, [AD-3027](#), disponible en línea en [Cómo presentar una queja por discriminación por programa](#) y en cualquier oficina del USDA, o escribe una carta dirigida al USDA y proporciona en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envía tu formulario o carta completado al USDA mediante:

1. **Correo:** Departamento de Agricultura de EE. UU., Oficina del Subsecretario para los Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Mail Stop 9410, Washington, D.C. 20250-9410;
2. **Fax:** (202) 690-7442; o
3. **Correo electrónico:** program.intake@usda.gov

El USDA es un proveedor de igualdad de oportunidades, empleador y prestamista.

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK.

Cómo solicitar comidas escolares sin costo y a precio reducido

Siga estas instrucciones para ayudarse a completar la solicitud de comidas escolares sin costo y a precio reducido. Solo es necesario presentar una solicitud por hogar, **incluso si sus niños/as asisten a más de una escuela en el Nashua School District.**

La solicitud debe completarse en su totalidad para determinar la elegibilidad de su(s) niños/as para recibir comidas escolares sin costo o a precio reducido. ¡Siga estas instrucciones en orden! Todos los pasos de las instrucciones son los mismos que los de su solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, comuníquese con Debbie Nesbitt, Nashua School District, 603-966-1302, nesbitt@nashua.edu.

Use un bolígrafo (no un lápiz) al completar la solicitud y haga todo lo posible por escribir con letra de imprenta clara.

Paso 1: Enumere a TODOS los niños/as, bebés y estudiantes de hasta 12° grado

Díganos cuántos bebés, niños/as pequeños, niños/as que no van a la escuela y estudiantes de primaria, secundaria o preparatoria viven en su hogar. NO tienen que ser familiares suyos para formar parte de su hogar.

¿A quién debo mencionar aquí? Cuando complete esta sección, incluya a **TODOS** los miembros de su hogar que son:

- niños/as de 18 años o menos y reciban sustento con los ingresos del hogar;
- niños/as bajo su cuidado en virtud de un acuerdo formal de cuidado *foster* a través de un tribunal o de una agencia estatal o local, o que cumplan los requisitos para ser considerados menores sin hogar, migrantes o que huyeron del hogar;
- estudiantes que asisten, independientemente de su edad, a Nashua School District

A) Mencione el nombre de cada niño/a. Escriba en letra de molde el nombre de cada niño/a. Use una línea de la solicitud para cada niño/a. Cuando anote los nombres, escriba una letra en cada casilla. Deténgase si se queda sin espacio. Si hay más niños/as presentes que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja de papel (o una segunda solicitud si se completa electrónicamente) con toda la información requerida para los niños/as adicionales. Esto también se aplica a los adultos en el Paso 3. "M" es la abreviatura de la inicial del segundo nombre. Escriba en el recuadro la primera letra del segundo nombre de cada niño/a.	B) ¿El niño/a es estudiante? En caso afirmativo, escriba el grado del alumno en la columna "Grado" de la derecha.	C) ¿Tiene algunos niños/as que son <i>foster children</i>? Si alguno de los niños/as que aparecen en la lista es un <i>foster child</i>, marque la casilla "<i>foster child</i>" junto al nombre del niño/a. Si SOLO solicita para niños/as que son <i>foster children</i>, después de terminar el Paso 1, continúe al Paso 4. Los niños/as que son <i>foster children</i> que viven con usted pueden considerarse miembros de su hogar y deben incluirse en la solicitud. Si presenta una solicitud tanto para niños/as que son <i>foster children</i> y que no son <i>foster children</i>, continúe al Paso 3. Nota: Los niños/as adoptados no se consideran un <i>foster child</i>. Un <i>foster child</i> es un niño/a menor de edad bajo custodia estatal que se asigna a un adulto autorizado por el estado y que cuida al niño/a en lugar de su padre, madre o tutor legal.	D) ¿Hay niños/as sin hogar, migrantes o que huyeron del hogar? Si cree que alguno de los niños/as incluidos en esta sección cumple con esta descripción, marque la casilla "sin hogar, migrante o huyó del hogar" junto al nombre del niño/a y complete todos los pasos de la solicitud. La condición de sin hogar, migrante o huyó del hogar debe confirmarse con el personal del programa correspondiente. Si el distrito escolar no puede confirmar que el estudiante en esta solicitud tiene la condición de sin hogar, migrante o huyó del hogar, entonces el distrito escolar se comunicará con usted para completar una solicitud basada en los ingresos. Puede elegir proporcionar la información sobre sus ingresos <u>ahora</u> para evitar que el distrito escolar tenga que comunicarse con usted más adelante.
--	---	--	---

Paso 2: ¿Algún miembro del hogar participa actualmente en SNAP, TANF o FDPIR?

Si algún miembro de su hogar (incluido usted) participa actualmente en uno o varios de los programas de asistencia que se mencionan a continuación, sus niños/as tienen derecho a recibir comidas escolares sin costo:

- El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) o (603) 271-9700
- Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o (603) 271-9700
- El Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indígenas (FDPIR, por sus siglas en inglés).

A) Si ningún miembro de su hogar participa en ninguno de los programas indicados anteriormente: • Marque "No" en el Paso 2 y continúe al Paso 3.	B) Si algún miembro de su hogar participa en alguno de los programas mencionados: • Escriba un número de caso para SNAP, TANF o FDPIR. Solo necesita proporcionar un número de expediente. Si participa en uno de estos programas y no conoce su número de caso, comuníquese con: (603) 271-9700 • Continúe al Paso 4.
--	---

Paso 3: Mencione a TODOS los miembros del hogar y los ingresos de cada miembro

¿Cómo informo mis ingresos?

- Use las listas tituladas "Fuentes de ingresos" y "Ejemplos de ingresos para niños/as" que aparecen en página 2 del formulario de solicitud, para determinar si su hogar tiene ingresos que declarar.
- Informe todas las cantidades en la sección de SOLO INGRESOS BRUTOS. Informe sobre todos los ingresos en dólares redondeados. No incluya centavos.
 - Los ingresos brutos son los ingresos totales percibidos **antes** de impuestos y deducciones.
 - Muchas personas piensan que los ingresos son la cantidad que "se llevan a casa" y no la cantidad total "bruta". Asegúrese de que los ingresos que declara en esta solicitud NO se han reducido para pagar impuestos, primas de seguros o cualquier otra cantidad que se le haya descontado de su salario.
- Escriba un "0" en los campos en los que no haya ingresos que declarar. Cualquier campo de ingresos que se deje vacío o en blanco también se contará como un cero. Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, usted certifica (garantiza) que no hay ingresos que declarar. Si los funcionarios locales sospechan que sus ingresos familiares se declararon incorrectamente, se investigará su solicitud.
- Marque la frecuencia con la que recibe cada tipo de ingreso utilizando las casillas de verificación situadas a la derecha de cada campo.

3.A. Informe de los ingresos obtenidos por los adultos del hogar

¿A quién debo mencionar aquí?

- Al completar esta sección, incluya a TODOS los miembros adultos de su hogar que vivan con usted y compartan ingresos y gastos, aunque no sean familiares y aunque no perciban ingresos propios.
- **NO incluya:**
 - Personas que viven con usted, pero no reciben sustento con los ingresos de su hogar Y no aportan ingresos a su hogar.
 - Bebés, niños/as y estudiantes ya mencionados en el Paso 1.

Paso 3: Mencione a TODOS los miembros del hogar y los ingresos de cada miembro	
1) Mencione los nombres de los miembros adultos del hogar. Escriba el nombre de cada miembro del hogar en las casillas "Nombres de los miembros adultos del hogar (nombre y apellido)". Incluya a los estudiantes universitarios, a menos que declaren sus impuestos de manera independiente (todos los estudiantes universitarios se consideran adultos). <u>No incluya a ninguno de los miembros del hogar mencionados en el Paso 1.</u>	
2) Mencione los ingresos por trabajo. Indique todos los ingresos por trabajo en el campo "Ingresos por trabajo" de la solicitud. Se trata generalmente del dinero recibido por empleos. Si trabaja por cuenta propia o es propietario de una granja, declarará sus ingresos netos. Los ingresos netos son los ingresos después de restar los impuestos y las deducciones. • ¿Y si tengo varios trabajos? Mencione cada trabajo por separado escribiendo su nombre y los ingresos de cada uno en una línea nueva. Agregue una hoja de papel adicional si es necesario. • ¿Qué pasa si trabajo de manera autónoma? Indique los ingresos de su empresa como importe neto. Este importe neto se calcula restando los gastos totales de su empresa de sus recibos brutos (ingresos). Los ingresos brutos son todos los ingresos obtenidos por la venta de cualquier producto o servicio ofrecido. Si uno de los niños/as mencionados en el Paso 1 tiene ingresos, siga las instrucciones del Paso 3, Parte B.	
3) Mencione los ingresos procedentes de asistencia pública, pensión alimenticia, manutención de menores. Indique todos los ingresos que apliquen en el campo de "Asistencia pública, pensión alimenticia, manutención" de la solicitud. <u>No informe el valor en efectivo de ninguna prestación de asistencia pública que NO aparezca en el cuadro.</u> Si los ingresos provienen de la manutención de menores o de una pensión alimenticia, declare únicamente los pagos ordenados por el tribunal. Los pagos informales pero regulares deben consignarse como "otros" ingresos en la siguiente parte.	
4) Mencione los ingresos procedentes de pensiones, jubilaciones u otros ingresos. Mencione todos los ingresos aplicables en el campo "Pensiones, jubilación, seguridad social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), beneficios de la Administración de Veteranos (VA, por sus siglas en inglés), todos los demás ingresos" de la solicitud. • ¿Qué ocurre si recibo ingresos de varias fuentes en esta categoría? Mencione cada categoría por separado introduciendo su nombre y los ingresos de cada uno en una línea nueva. Agregue una hoja de papel adicional si es necesario.	
5) Mencione la cantidad de miembros del hogar. Introduzca el número total de miembros del hogar en el campo "Total de miembros del hogar (niños/as y adultos)". Este número DEBE ser igual al número de miembros del hogar que se mencionan en el Paso 1 y el Paso 3 . Si hay algún miembro de su hogar que no haya incluido en la solicitud, regrese a la solicitud y agréguelo. Es muy importante incluir a todos los miembros del hogar, ya que esto influye su derecho a recibir comidas sin costo y a precio reducido.	
6) Indique los cuatro últimos dígitos de su número del Seguro Social. Un miembro adulto del hogar debe introducir los cuatro últimos dígitos de su número del Seguro Social en el espacio proporcionado. Usted es elegible para solicitar beneficios incluso si no tiene un número del Seguro Social. Si ningún miembro adulto del hogar tiene número del Seguro Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla a la derecha que dice "Marque si no tiene número del Seguro Social".	
3.B Indique los ingresos obtenidos por los niños/as	
Enumere todos los ingresos obtenidos o recibido por los niños/as. Enumere los ingresos brutos combinados de <u>TODOS</u> los niños/as mencionados en el Paso 1 de su hogar en la casilla "Ingresos de los niños/as". Solo cuente los ingresos de un <i>foster child</i> si solicita para ellos junto con el resto de los miembros del hogar. • ¿Qué son los ingresos de los niños/as? Los ingresos de los niños/as son dinero recibido fuera de su hogar que se paga DIRECTAMENTE a los niños/as. Muchos hogares no tienen ingresos de los niños/as.	

Paso 4: Información de contacto y firma del adulto

Todas las solicitudes deben ir firmadas por un adulto del hogar. Al firmar la solicitud, dicho adulto del hogar garantiza que la información incluida está completa y es verdadera. Antes de completar esta sección, asegúrese también de leer las instrucciones que aparecen en la página 2 de la solicitud.

A) Proporcione su información de contacto. Escriba su dirección postal actual en los campos previstos, si tiene esta información. Si no tiene dirección permanente, está bien. Compartir un número de teléfono, una dirección de correo electrónico, o ambos, es opcional, pero nos ayuda a localizarle rápidamente si necesitamos comunicarnos con usted.	B) Escriba y firme con su nombre y la fecha de hoy. Escriba en letra de molde el nombre del adulto que firma la solicitud y esa persona debe firmar en la casilla "Firma del adulto".	C) Envíe por correo la solicitud completa a: Nashua School District Attn: Debbie Nesbitt Food Service Office 36 Riverside Street Nashua, NH 03062
--	---	--

Opcional

Comparta las identidades raciales y étnicas de los niños/as (opcional). En la página 2 de la solicitud, le pedimos que comparta información sobre la raza y el origen étnico de los niños/as. Este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de sus niños/as para recibir comidas sin costo o a precio reducido. Esta información se solicita únicamente con el fin de determinar el cumplimiento por parte del estado de las leyes federales de derechos civiles y su respuesta no afectará a la consideración de su solicitud, y puede estar protegida por la Ley de Privacidad. Al proporcionar esta información, nos ayudará a garantizar que este programa se administre de forma no discriminatoria.

Devuelva la solicitud directamente a la ESCUELA de su niño/a. NO envíe por correo, fax, ni correo electrónico las solicitudes completas o preguntas sobre las solicitudes a la Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) o se retrasará la elegibilidad de su niño/a para recibir comidas sin costo o a precio reducido.

2026 - 2027 Programas de Nutrición Infantil Modelo de solicitud de comidas escolares sin costo y a precio reducido para hogares

Use bolígrafo (no use lápiz).

PRESENTE SU SOLICITUD EN LÍNEA:
DEVUÉLVALA A (nombre de la escuela o del distrito):
DIRECCIÓN:

PASO 1 Enumere a TODOS los niño/as, bebés y estudiantes de hasta 12º grado. Adjunte otra hoja si necesita espacio para más nombres.

Enumere a TODOS los niño/as del hogar. No olvide mencionar a los bebés, los niño/as que asisten a otras escuelas, los niño/as que no asisten a la escuela y los niño/as que no solicitan beneficios. Esto incluye a los niño/as que no tienen parentesco con usted y viven en su hogar.

[illegible]

PASO 2

☐ **NO →** Continúe al PASO 3.

☐ **SI →** Escriba el número de caso aquí y continúe al PASO 4.

PASO 3

A. Todos los miembros adultos del hogar (cualquier persona, aunque no sea pariente, que viva con usted y comparta ingresos y gastos, incluyendo usted mismo). Enumere a todos los miembros adultos del hogar que no se hayan mencionado en el PASO 1 (incluido usted), aunque no reciban ingresos. Para cada miembro del hogar que se haya enumerado, sí recibe ingresos, indique los ingresos brutos totales (antes de impuestos y deducciones) de cada fuente únicamente en cantidades redondeadas (sin centavos). Si no recibe ingresos de ninguna fuente, escriba "0". Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, certifica (garantiza) que no hay ingresos que declarar.

[illegible]

B. Ingresos de los niño/as

A veces los niño/as del hogar obtienen o reciben ingresos. Incluya aquí los ingresos TOTALES (antes de impuestos y deducciones) recibidos por TODOS los niño/as que se hayan enumerado

Cada	2 veces	Mensualmente	Anualmente
Semanalmente	2 semanas	al mes	
☒	☐	☐	☐

PASO 4 Información de contacto y firma del adulto. DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETADO A LA ESCUELA DE SU NIÑO/A: Escriba aquí la dirección de la escuela

"Certifico (garantizo) que toda la información que aparece en esta solicitud es verdadera y que se declararon todos los ingresos. Entiendo que esta información se proporciona en relación con la recepción de fondos federales y que los funcionarios de la escuela pueden verificar (confirmar) la información. Soy consciente de que si proporciono información falsa intencionalmente, mis niño/as pueden perder los beneficios de comidas y se me podría procesar de acuerdo con las leyes estatales y federales aplicables".

Nombre en letra de imprenta del adulto que firma el formulario		Firma del adulto		Fecha de hoy	
Dirección postal (si está disponible)		Estado		Teléfono (opcional)	
Ciudad		Código postal		Correo electrónico (opcional)	

Devuelva el formulario completado a la escuela de su niño/a.

FUENTES Y EJEMPLOS DE INGRESOS

Para obtener información adicional sobre ingresos, consulte las instrucciones que acompañan esta solicitud.

Fuentes de ingresos	
Ingresos del trabajo	Asistencia pública/manutención/pensión alimenticia
- suellos, salarios, bonos en efectivo, propinas, comisiones - ingresos netos del trabajo por cuenta propia (agrícola o empresarial) Si forma parte de las Fuerzas Armadas de EE. UU.: - pago básico y bonos en efectivo (NO incluya pago por combate, asignación familiar suplementaria de subsistencia [FSSA, por sus siglas en inglés] ni subsidios para vivienda privada) - subsidios para alojamiento fuera de la base, comida y vestimenta	- beneficios por desempleo - compensación para los trabajadores - Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) - asistencia en efectivo del estado o el gobierno local - pagos de manutención - pagos de pensión alimenticia - beneficios para veteranos - beneficios por huelga Pensiones/jubilación/todas las demás fuentes de ingresos - seguridad social, discapacidad (incluidos los beneficios de jubilación de los empleados ferroviarios y beneficios de los mineros de carbón) - pensiones privadas o beneficios por discapacidad - ingresos procedentes de fideicomisos o herencias - anualidades - ingresos por inversiones - intereses devengados - ingresos por arrendamiento - pagos regulares en efectivo provenientes de fuentes externas

Ejemplos de ingresos de los niño/as

- Un niño/a tiene un empleo regular de tiempo completo o medio tiempo en el que gana un sueldo o salario.
- Un niño/a es ciego o discapacitado, y recibe beneficios del Seguro Social.
- El padre o la madre tiene una discapacidad, se jubiló o falleció, y su niño/a recibe beneficios del Seguro Social.
- Un amigo o un miembro de la familia extendida proporciona dinero al niño/a regularmente para sus gastos.
- Un niño/a recibe regularmente ingresos de un fondo de pensión privado, anualidad o fideicomiso.

OPCIONAL

Identidades étnicas y raciales de los niño/as. Esta información es confidencial y es posible que esté protegida por la Ley de Privacidad de 1974.

Estamos obligados a pedir información sobre la raza y el origen étnico de sus niño/as. Esta información es importante y ayuda a garantizar que sirvamos plenamente a nuestra comunidad. Responder esta sección es opcional y no afecta la elegibilidad de sus niño/as para recibir comidas sin costo o a precio reducido.

Origen étnico (marque una opción): ☐ Hispano o latino (una persona de cultura u origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano, o de otra cultura u origen español, independientemente de la raza) ☐ Ni hispano ni latino

Raza (marque una o más opciones): ☐ Indígena americano o nativo de Alaska ☐ Asiático ☐ Negro o afroamericano ☐ Nativo de Hawái o de otras islas del Pacífico ☐ Blanco

Devuelva este formulario completado a la escuela de su niño/a. *No envíe por correo postal, fax o correo electrónico las solicitudes completadas a la Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU.

NO LLENAR

Solo para uso de la escuela.

Annual Income Conversion: Weekly x 52, Every 2 Weeks x 26, Twice a Month x 24, Monthly x 12. Do not annualize income to determine eligibility unless more than one income frequency is listed.

Total Income	How often?				Household size	Categorical Eligibility	Eligibility		
	Weekly	Every 2 Weeks	2x/Month	Monthly	Annual		Free	Reduced	Denied
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Determining Official's Signature								Verifying Official's Signature	Date

Declaración sobre el uso de la información

La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell exige que utilicemos la información de esta solicitud para determinar qué personas reúnen los requisitos para recibir comidas sin costo o a precio reducido. Solo podemos aprobar formularios completos. Es posible que compartamos su información de elegibilidad con programas educativos, de salud y de nutrición para ayudarles a proporcionar los beneficios del programa para su hogar. Los inspectores y las fuerzas del orden público también pueden usar su información para asegurarse de que se cumplan las reglas del programa.

Asegúrese de proporcionar los cuatro últimos dígitos del número de Seguro Social del adulto del hogar que firma la solicitud. Si el adulto no tiene este número, seleccione la caja al lado de "Marque si no tiene número de Seguro Social". Las solicitudes para un niño/a de acogida temporal no necesitan incluir un número de Seguro Social. Las solicitudes para los niño/as de hogares que reciben el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indígenas (FDIR) no necesitan incluir un número de Seguro Social. Algunos niño/as reúnen los requisitos para recibir comidas sin costo sin necesidad de presentar una solicitud. Comuníquese con su escuela para recibir comidas sin costo para un *foster child* y para niño/as sin hogar, migrante o que huyó del hogar.

La información de contacto que aparece más adelante es únicamente para presentar una queja por discriminación.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.), deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

*Correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

Fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442, o
Correo electrónico: program.intake@usda.gov

***No envíe solicitudes a esta dirección; solo quejas por discriminación.**

Devuelva el formulario completado a la escuela de su niño/a.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.